

**JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C., Once (11) de Septiembre de dos mil veinte (2020)

REF: 2019-1012

En atención al memorial allegado por la apoderada de la parte actora, téngase en cuenta como dirección de notificaciones de la parte demandada, el correo electrónico: **ladydicaroli08@hotmail.com.-**

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 088

HOY: 14 de Septiembre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA